

EkAN UIFg FIBO JI7M zAVX
Validar documento firmado digitalmente

BOGOTÁ D.C.

Doctor (a) :
HERNAN CLAVIJO GRANADOS

Gerente ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
DIAGONAL 32 NO. 30A-51 VIA PAMPLONA
BUCARAMANGA - SANTANDER



Radicado: 2-2021-022777

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 12:03

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611517808**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreedor/agente: BANCO DE BOGOTÁ

Monto \$ 24,330,000,000.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
96 Meses	0 Meses	MENSUAL	MENSUAL	IPC 3.4 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2019-11-25 Fecha de Registro: 2019-12-04

SUSTITUCION DE LA DEUDA PUBLICA, REGISTRADA EN LA BASE UNICA DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON EL CODIGO 611516597 CUYO SALDO ES DE \$24,330,000,000. OTROSI N°1 DEL 2020-05-12. MODIFICAN CLAUSULA SEGUNDA LITERAL B) PLAZO TOTAL Y AMORTIZACION, LAS CUOTAS 5,6 ,7 Y 8 CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020 NO SERAN PAGADAS EN LAS OPORTUNIDADES INICIALMENTE PREVISTAS, SINO QUE SE CANCELARAN CON POSTERIORIDAD A LA CUOTA N°96, DE FORMA MENSUAL HASTA CANCELAR POR COMPLETO EL CAPITAL. **OTROSÍ NO. 2 DEL 27/04/2021**. LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR EL LITERAL C) DE LA CLÁUSULA SEGUNDA INTERESES REMUNERATORIOS: DISMINUYE LA TASA A IPC+2.1% A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE OTROSÍ, ANTERIORMENTE IPC+3.4%. LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	120	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

El presente documento firmado digitalmente con el código de verificación EKANJUIFG FIBO JI7M Z4VX

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO.. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,



**JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES**

**Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co**

Firmado digitalmente por: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES